



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 ABR 2010	
Recibido.....	1130.....Hs.
Exp. N°.....	23610.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos institucionales correspondientes, informe en relación al estado de las obras previstas para el tramo inicial de la Ruta Provincial N°1, entre Ruta Nacional N° 168 (Colastine Norte) y San José de Rincón, los siguientes aspectos:

1. En que etapa se encuentra la elaboración del nuevo proyecto ejecutivo. En caso de encontrarse finalizado, remitir a esta Cámara copia del proyecto definitivo. En su defecto indicar las causas de su demora y remitir los avances del mismo.
2. Indicar si se tiene previsto ejecutar la obra vial e hídrica en su totalidad o por etapas y/o tramos, señalando en su caso los fundamentos de dicho plan de obras.
3. Si se encuentran terminados los pliegos de bases y condiciones de la licitación, puntualizando en su caso las cláusulas más importantes del mismo.
4. Cuáles son las fechas previstas para el llamado a licitación, detallando qué aspectos legales, técnicos, económicos contemplará el mismo.
5. Cuáles son los costos presupuestarios que debe afrontar el estado provincial, indicando sus fundamentos técnicos y económicos.


SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.


HUGO MARIA MARUCCINI
Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Fundamentos

Sr. Presidente

Como es de público conocimiento, la Ruta Provincial N°1 es uno de los corredores mas importantes de la Provincia de Santa Fe. Se trata de una importante arteria vial de toda la zona costera del Departamento La Capital, Garay y San Javier. No es de menor importancia, si tomamos en cuenta que además se utiliza como una alternativa concreta para llegar a al norte provincial.

La magnitud del flujo vehicular en más de 15.000 mil vehículos día según el Censo Volumétrico y de Clasificación de tránsito realizado en el 2007 por la Dirección Provincial de Vialidad, proyectada a 18.000 mil vehículos día para la próxima década, coloca al nexo vial en una carretera de trascendental importancia para el desarrollo territorial santafesino. Esta magnitud de tráfico vehicular coloca a la ruta en una categoría de Carretera, que según especificaciones de la Dirección Nacional de Vialidad está considerada como Especial y según normas europeas se estaría en los límites de justificar una Autopista Urbana, con la totalidad de las intersecciones a distinto nivel.

Por ello deviene de particular importancia otorgar al conjunto de los santafesinos una vía de comunicación con un funcionamiento totalmente fluido y seguro para los peatones, al mismo tiempo de generar la implementación de las obras hídricas necesarias para el desarrollo integral de las defensas contra las inundaciones y obras de desagües, dada la ubicación natural de la ruta y los asentamientos urbanos a lo largo de misma.

Es oportuno subrayar que en tiempos pasados se han sucedido eventos de filtraciones de defensas como así también en repetidas ocasiones gran cantidad de accidentes viales, sumado a que en muchos de sus tramos están con baches, carpetas marcadas por huellas de transporte pesado, sin líneas demarcatorias ni señales viales mínimas necesarias, poco mantenimiento de las calzadas y sus alrededores. Una calzada de tres manos genera trastornos en el tráfico vehicular y gran inseguridad vial.

En virtud de ello, resulta oportuno saber sobre el conjunto de obras viales e hídricas que se están llevando adelante sobre la Ruta Provincial N°1 y las que se contemplan ejecutar en los próximos años, en el convencimiento de que tales obras de

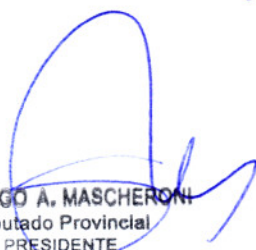



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

trascendental importancia para la integración regional de la provincia deberían estar configuradas en el marco de políticas de estado del Gobierno Provincial.

Se torna importante proteger la normalidad del tráfico y del transporte conducido a través de ella, otorgar seguridad vial al conjunto de los habitantes que transitan como así también a los que habitan a la vera de la misma.

Es por ello que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.


SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.


HUGO MASCHERONI
Diputado